

INFORME DEL COMISARIO

A los señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

REYPALMA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., cumpla en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **REYPALMA S.A.**, en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, entre otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año 2.017.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

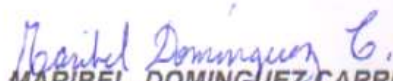
Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de accionistas**

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, habiéndose establecido una utilidad de \$73.307,63.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **REYPALMA S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.017.

Abril 25 de 2017

Atentamente,


MARIBEL DOMINGUEZ CARRION
COMISARIO
C.I. 0924158421